MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00045

Santa Fe, 15 FEB 2018

V I S T O :

El Expediente N° FG 000039/2018 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual tramita el cese de funciones de la agente Soledad Bracaccini como practicante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución FG N° 201/17 se designó a Soledad Bracaccini, DNI N° 32.016.271, para desempeñarse como practicante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial de este Ministerio.

Que la mencionada agente, en fecha 28 de junio del año 2017, suscribió el acta compromiso pertinente, de acuerdo a la reglamentación prevista en las resoluciones FG N° 166/14 y su modificatoria FG N° 45/15.

Que en fecha 14 de febrero del año en curso, el Subsecretario Regional, Dr. Santiago Lemos, solicitó el cese de la practicantía de Soledad Bracaccini en razón de reiteradas inasistencias injustificadas (art. 7 del Anexo I, resolución FG N.° 166/14).

Que atento a ello y de acuerdo a las atribuciones establecidas en los artículos 1, 14, 16 inc. 9 de la ley 13.013;

POR ELLO:

E L F I S C A L G E N E R A L

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Dispóngase el cese como practicante de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción Judicial de Soledad Bracaccini - DNI N° 32.016.271, a partir del día 14 de febrero de 2018.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese.-

